

410654

J.A.E. Johansson 1



Int. Cl.<sup>2</sup>: H01B

MEMORIA DESCRIPTIVA PARA SOLICITAR PATENTE DE INVENCION EN  
ESPAÑA POR: "UN CABLE PROVISTO DE UNA CUBIERTA RASGABLE", A  
NOMBRE DE STANDARD ELECTRICA, S.A., CON DOMICILIO EN MADRID  
CALLE DE RAMIREZ DE PRADO Nº 5.

-----  
El presente invento se refiere a un cable que está provisto de una cubierta rasgable que, como protección, cubre uno o más conductores.

Para muchos tipos de cable es un hecho que una  
5 parte considerable de su cubierta tenga que separarse del mismo en el proceso de la instalación. En algunas clases de construcción que son conocidas se ha dispuesto a este fin bajo la cubierta, al efectuar el recubrimiento del cable, lo que se denomina un hilo de corte. Para cortar la cubierta y  
10 que ésta quede abierta, el mencionado hilo de corte tiene que quedar accesible, siendo utilizado como un medio cortante para dar un corte en la cubierta en la longitud deseada.

Para facilitar el cortado de la cubierta de los

410654

2.



cables es también conocido dejar en la cubierta unas zonas debilitadas. El hilo de corte es entonces debidamente dispuesto en el interior de la cubierta, de tal modo que el corte se produzca a lo largo de las zonas debilitadas.

5                   Con las disposiciones conocidas para el corte de la cubierta que han sido mencionadas se ha visto la dificultad que hay para encontrar rápidamente el hilo de corte dispuesto bajo la cubierta del cable. Para poder sujetar debidamente el hilo se hacea menudo necesario cortar y abrir  
10 una cierta longitud de la cubierta del cable, siendo para ello necesario el uso de herramientas cortantes especiales como, p.e., cuchillas.

                  Cuando el cable de que se trata es muy corto existe también el riesgo, en relación con los métodos conocidos que se han descrito, de que el hilo de corte resbale a lo  
15 largo de la cubierta y de los conductores del cable, lo cual significa que el efecto de corte del mismo se anula.

                  Los inconvenientes que se han mencionado en relación con los tipos conocidos de construcción de cables con  
20 cubierta rasgable se eliminan, de acuerdo con el invento, por el hecho de que, formando parte integral de la cubierta del cable hay, a lo largo de la misma, una o más franjas de corte, siendo posible rasgar la cubierta a lo largo de una franja de corte por el hecho de que la franja de corte es sometida  
25 a una tracción que tiende a separarla centralmente del cable.

                  A continuación se describe el invento con un mayor detalle en relación con el dibujo que se acompaña, en el que las Figs. 1 a 5 muestran, en sección, diferentes realizaciones de un cable con cubierta rasgable, con formas que están  
30 de acuerdo con los principios del invento.

410654

12  
3.



En todas las Figs. se han puesto los mismos números de referencia para designar detalles similares. Las dimensiones dadas a cada una de las zonas de las Figs. y el diseño de los rebajes que se muestran no se ha pretendido que correspondan a unas condiciones reales.

El cable que se representa en cada Fig. tiene una parte interior 1 que puede consistir en uno o más conductores. En el caso de que se utilicen varios conductores cada uno de ellos tendrá un aislamiento cerrado. La parte interior 1 del cable, que comprende los conductores, se halla dentro de una cubierta 2 protectora del cable.

En el lado contiguo a la parte interior 1, la cubierta 2, como se representa en la Fig. 1, tiene dos hendiduras 3, dispuestas paralelas a lo largo de toda la longitud de la cubierta 2. La distancia entre las hendiduras 3 es relativamente pequeña y la zona 4 que queda entre ellas constituye una franja de corte. Cuando se quiere rasgar la cubierta 2 del cable es normalmente muy fácil sujetar la franja de corte 4 en el extremo del trozo de cable y efectuar el rasgado a lo largo de las hendiduras 3. Si, por la forma de las hendiduras, resultase difícil levantar la franja de corte 4 con solamente la mano, se podrá facilitar la operación por medio de una cuchilla que se tenga disponible, la cual se introducirá en una o en ambas de las hendiduras.

En la Fig. 2 se muestra un diseño en el que existen también las hendiduras 3 en la cara exterior de la cubierta. Estas hendiduras exteriores están situadas exactamente opuestas a las interiores, de modo que la franja corte 4 queda limitada por dos membranas 5. Cuando se tiene una estructura de esta clase es muy fácil la operación de rasgado. La franja

410654

4.



de corte 4 puede estar también reforzada por un alambre metálico 6 ó un cabo de hilo sintético o de otro material adecuado introducido dentro de dicha franja de corte. Este diseño se muestra en la Fig. 3.

5 En un diseño modificado del invento hay un rebaje longitudinal 7 opuesto a la franja de corte 4 que se muestra en la Fig. 1. En la Fig. 4 se muestra una disposición con uno de estos rebajes.

10 Con objeto de que sea aún más fácil la sujeción de la franja de corte 4 que se muestra en la Fig. 2, dicha franja 4 puede tener, en el exterior de la cubierta 2, un ensanchamiento 8. Con ello es posible sujetar también la franja de corte 4 por el exterior de la cubierta 2. La franja de corte 4 que se muestra en la Fig. 5 tiene un alambre de re-  
15 fuerzo, lo mismo que la franja de corte de la Fig. 3.

Es posible introducir modificaciones en los cables que se han descrito sin salirse del alcance del invento. Por ejemplo, la disposición de la franja de corte que se muestra en la Fig. 4 puede invertirse de modo que las hendiduras estén  
20 en la cara exterior de la cubierta y el rebaje en la cara interior de la misma.

Este invento corresponde a una solicitud de patente formulada en Suecia el día 17 de Enero de 1972, señalada con el Nº 476/1972 y se acoge, por tanto, a los beneficios  
25 que otorgan los convenios internacionales vigentes.

-----NOTA-----

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta patente de veinte años son los siguientes:

1. Un cable provisto de una cubierta rasgable (2),



la cual cubre como protección uno o más conductores (1), caracterizado porque formando parte integral de la cubierta (2) del cable hay, a lo largo de la misma, una o más franjas en corte (4), siendo posible rasgar la cubierta (2) a lo largo de la franja de corte (4) por el hecho de que la franja de corte (4) es sometida a una tracción que tiende a separarla centralmente del cable.

2. Un cable de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado porque en la cubierta del cable (2), en los bordes longitudinales de cada una de las franjas de corte (4), hay unas hendiduras (3).

3. Un cable de acuerdo con la reivindicación 2, caracterizado porque dichas hendiduras (3) están situadas en la cara exterior y/o en la cara interior de la cubierta (2).

4. Un cable de acuerdo con cualquiera de las precedentes reivindicaciones, caracterizado porque dicha cubierta de cable (2) incluye un rebaje (7) situado opuesto a cada franja de corte (4).

5. Un cable de acuerdo con cualquiera de las precedentes reivindicaciones, caracterizado porque cada una de las franjas de corte (4) tiene un refuerzo en forma de alambre metálico, de un cabo de hilo sintético o de algún otro material adecuado.

6. Un cable provisto de una cubierta rasgable.

Tal y como se ha descrito en la memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y a los fines especificados.

410654<sup>6</sup>.



Esta memoria consta de seis hojas escritas por una sola cara.

Madrid, 12 FEB. 1973



*Eugenio Barroso*  
**EUGENIO BARROSO**  
Secretario General

*A*



410654

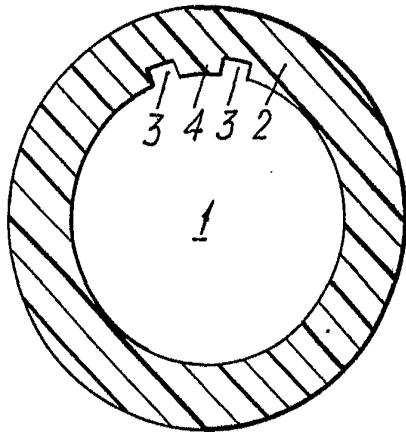


Fig. 1.

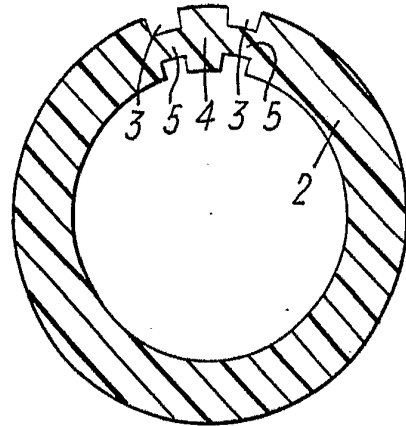


Fig. 2.

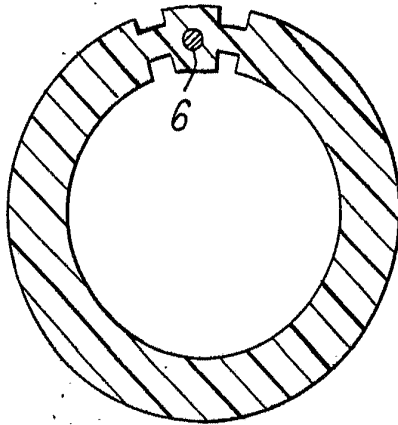


Fig. 3.

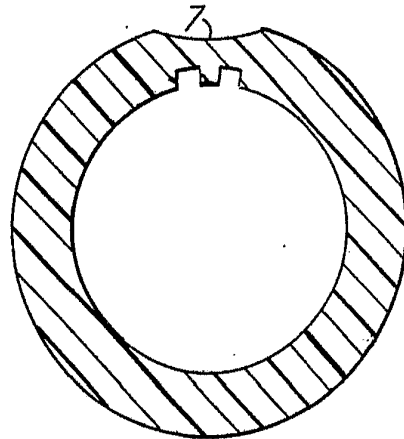


Fig. 4.

12 FEB. 1973

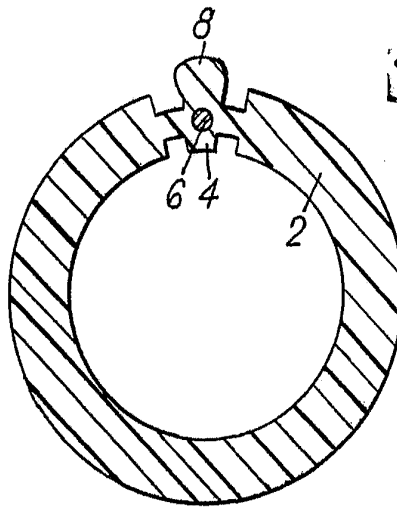
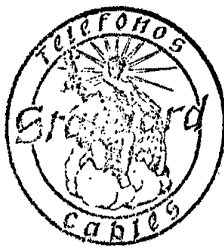


Fig. 5.



*Eugenio Barros*  
**EUGENIO BARROSO**  
Secretario General